

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501186
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008696 Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN4HND3FC9L6ANF7M4H7FXFW8	PÁG. 1/6	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El título, verificado en 2009, ha experimentado dos revisiones de la Memoria, en 2017 (inclusión de la mención en Italiano) y 2023, renovando la acreditación en 2015 y 2021. Toda la docencia es presencial y acredita como principal punto fuerte el alto nivel de preparación de su cuerpo docente, el rigor en los procesos de evaluación y las expectativas de empleabilidad a medio plazo.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

En conjunto, la información sobre el Grado en Filología Clásica a través de la web recoge todos los datos generales de la titulación, presentando la información detalladamente y de un modo accesible.

La web también recoge detalladamente, desde el curso 2017/2018 a la actualidad, los datos de los resultados alcanzados entre los distintos grupos de interés.

En la misma web hay información detallada sobre el sistema de garantía de calidad del título. La composición concreta en el título de Filología Clásica, que debería estar en el apartado de Calidad de la web donde se despliega toda la información del título, está en otra de web de la Facultad.

La satisfacción del estudiantado con la información pública relativa al título es mejorable, llega a un 3,33 como dato máximo, en el curso 2022/2023, subiendo en cada curso de los cuatro en que hay datos. La satisfacción del personal de apoyo es siempre superior a 4. La del personal docente es muy fluctuante. En un curso las respuestas fueron mínimas, con lo cual no son representativas. En los dos últimos cursos con datos los resultados han sido de 4 y de 4,22, muy positivos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer más accesible la información sobre la Composición de la Comisión de Calidad del título.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

En la titulación de Filología Clásica se siguen los procedimientos generales de toda la Universidad de Sevilla. Hay criterios claros de actuación para el diseño, revisión y mejora del título. También están claros los procedimientos de extinción posible del título y del modo de actuar ante contingencias extraordinarias.

Se justifica en cada apartado el modo de gestionar el sistema de Garantía de Calidad y los mecanismos necesarios



para propiciar correcciones, revisiones y mejoras de la titulación.

A nivel de Centro están implantados mecanismos de control de la calidad, en concreto la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC).

Están bien definidos los procedimientos de recogida de información entre los distintos colectivos implicados en la titulación. La documentación está muy desarrollada si bien en los datos de satisfacción no siempre se ofrecen porcentajes de la muestra.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer medidas para obtener datos de satisfacción de los diversos grupos de interés que sean suficientemente representativos.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

La titulación de Filología Clásica tiene actualizado el diseño del título y son accesibles todas las revisiones, los informes de seguimiento y las actas de la Comisión de Garantía de la Calidad de este Grado (CGCC). También están en línea las guías docentes y los programas.

La enseñanza es exclusivamente presencial.

Se describe en detalle en el Autoinforme de la titulación, apoyándose como evidencias en la documentación que está disponible en línea, el procedimiento de reconocimiento de créditos. Se explica en detalle la implicación de todo el profesorado en los Trabajos de Fin de Grado a la vez que se aprecia el esfuerzo realizado por el profesorado a la hora de ofertar complementos formativos. Los procesos de gestión administrativa del título se adaptan a la normativa, fundamentalmente en cuanto hace a la permanencia en la titulación.


En la información general del Grado están detallados los procedimientos de admisión, con el número de alumnos de cada curso en primera y segunda opción. También existe un listado detallado de los grupos dentro de cada asignatura y los listados de oferta, demanda y vías de acceso a la titulación.

Hay también indicios, aunque no se presente documentación detallada, de la coordinación horizontal y vertical de la titulación en cuanto hace a sumar esfuerzos por parte de todos los agentes implicados de cara a mejorar en lo posible la gestión de la titulación. También existe una coordinación de prácticas en colaboración con las autoridades académicas de la Facultad.

El título se oferta en formato de doble titulación y dispone de mecanismos de coordinación adecuados. En concreto, el doble Grado de Filología Clásica e Hispánica dispone de un profesorado altamente competente, tal y como se expondrá en el siguiente criterio, lo cual es sinónimo de garantía de una formación de alta calidad, dada la procedencia del cuerpo docente de los dos Grados.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN4HND3FC9L6ANF7M4H7FXFW8	PÁG. 3/6	

Justificación

El profesorado, en el Grado de Filología Clásica, resulta ajustado a las necesidades docentes y tiene una muy alta preparación. Hay un alto porcentaje de Catedráticos y Titulares y con una media de sexenios de investigación alta. Por otro lado, se va incorporando profesorado en formación que procede de los que obtienen becas competitivas en las convocatorias públicas. El autoinforme ofrece información detallada sobre el número de profesores, porcentaje de participación en el Grado y categorías docentes. Las encuestas reflejan una valoración muy positiva por parte del alumnado (10, 8,81, 9,39 sobre 10 en los últimos tres cursos analizados) sobre la actuación docente del profesorado.

El nivel de satisfacción del profesorado con el programa formativo en los tres últimos cursos es elevado (4 y 4 sobre 5) pero solamente contestaron 3 personas, lo que hace dicho dato resulte poco representativo.

Se acredita una alta participación del profesorado en actividades formativas. También ha habido 12 personas implicadas en procesos de innovación docente.

Se presta especial atención a la gestión de las prácticas externas, nombrando a 4 personas, dentro del profesorado de la titulación, dedicadas a atender las necesidades de su gestión.

Los criterios de asignación de TFG y sobre el tipo de profesorado que dirige esos TFG, además de los que conforman los tribunales, son claros y bien delimitados.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación


La titulación de Filología Clásica cuenta con infraestructuras adecuadas y con una extraordinaria Biblioteca, pudiendo constatarse también la mejora del acceso a la plataforma virtual, lo que abre posibilidades para la transmisión de la información necesaria para la práctica docente. La valoración de las infraestructuras por parte del alumnado es moderada, con un máximo de 3,47 sobre 5, que se eleva entre profesorado, con un máximo de 4,33. No obstante, la participación del estudiantado en la encuesta ad hoc fue mínima, lo cual impide valorar correctamente el nivel de satisfacción de este colectivo, por lo cual los responsables del título deben hacer el esfuerzo de implementar mecanismo que permiten obtener información válida al respecto, capaz de sustentar el análisis correspondiente.

Los destinos de movilidad internacional saliente son quince, los cuales se consideran suficientes en una titulación como esta, en la que no es tan relevante viajar al extranjero, al no tratarse de lenguas vivas. En todo caso los procedimientos están bien organizados.

Hay oferta de prácticas externas, con un total de 21 plazas, y los procedimientos para que sean efectivas están en pleno funcionamiento.

El personal de apoyo para llevar a cabo las prácticas resulta suficiente. Su grado de satisfacción con la titulación es alto, con un máximo de 4,64 el curso 2021/2022.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN4HND3FC9L6ANF7M4H7FXFW8	PÁG. 4/6	

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los resultados del proceso de aprendizaje del alumnado de la titulación de Filología Clásica se corresponden con el nivel MECES. Están disponibles los programas docentes, los criterios para designación de tutores de los TFG, el listado de los defendidos en el curso 2022/2023. La satisfacción con el procedimiento de elección del TFG es de 3,5 sobre 5. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Conviene destacar el rigor en la aplicación de los métodos de evaluación.

Respecto a los resultados, hay un problema concreto que se intenta tratar, como es el del bajo nivel con el que accede una parte significativa del alumnado de primer curso. En cambio, ha subido el número de TFGs presentados, con un máximo de 19 el último curso estudiado.

El autoinforme ofrece un listado completo de las calificaciones de las asignaturas del Grado. En los últimos seis años los resultados académicos son dispares, reflejando una tasa de rendimiento del título que ha llegado a un máximo del 72,35%, la tasa de éxito sube hasta un 88,55%, la tasa de eficiencia real del título al 94,25%, la de eficiencia teórica es del 94,52%. La tasa de graduación ha llegado al 34,88% en el curso 2019/2020 y la tasa de abandono es alta, con un mínimo de 48,84%, que se explica, como se argumenta en el autoinforme, por la falta de selección de entrada: no hay mecanismos a mano para orientar a los alumnos que no están preparados para esta titulación, altamente técnica. Si se analiza la serie de los últimos tres cursos, la tasa de graduación experimenta un leve ascenso: 20, 93; 22,50 y 23,30 %, en todo caso muy alejada del 60% previsto en la memoria. Y en cuanto hace a la tasa de abandono, es especialmente preocupante en el último curso académico, alcanzando un 76,67% frente al 15% previsto en la Memoria.

La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es adecuada, hasta un máximo de 3,26 sobre 5. Cuando el alumnado está centrado en la titulación, responde de modo muy positivo.

A pesar de comenzar la titulación con parte del alumnado con bajas calificaciones (lo que explica algunos datos sobre tasa de abandono), se consigue que un núcleo importante culmine los estudios con una formación que se ve que es muy profunda y extensa.

En el informe de renovación de la acreditación de junio de 2021 ya se insistía en que los responsables de la titulación, conscientes de los anómalos datos de graduación y abandono, están intentando buscar medidas correctoras. Los responsables del título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la titulación, replantear una posible modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.


Aspectos que deben ser subsanados

Se deben adoptar medidas para que las tasas de abandono y graduación reales se aproximen a las establecidas en la Memoria de verificación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN4HND3FC9L6ANF7M4H7FXFW8	PÁG. 5/6	

El título dispone de un plan estable y específico de orientación académica y profesional. El grado de satisfacción con la orientación académica es de un máximo de 3,04 y el de orientación profesional, de 2,64, lo cual revela que existe un importante margen de mejora.

Se aportan los datos obtenidos de los indicadores sobre la tasa de ocupación y de la inserción laboral de los egresados. Los indicadores de empleabilidad son muy modestos y reflejan un constante descenso a lo largo de los últimos seis años: 38, 25, 28, 37, 10 y 12,50%, si bien debe matizarse que la tasa de adecuación llega al 50% en dos de los tres últimos cursos estudiados y que la mayor parte de los egresados continúan estudios de máster o comienzan a preparar oposiciones para acceder a cuerpos docentes, una vez que finalizan el grado. Como se reflejaba en el informe de renovación de la acreditación de junio de 2021, el estudiantado del grado en Filología Clásica es vocacional y no busca una inserción laboral inmediata. La empleabilidad del título es más alta en el medio plazo (medida en términos de empleo disponible y de escasez de personas con la titulación requerida) como refleja el dato de que la continuación de estudios permita la obtención de becas predoctorales como señal de excelencia académica. Los indicadores también reflejan un aumento moderado del número de alumnos, lo cual no deja de ser un dato interesante respecto a cómo se percibe en la sociedad la empleabilidad de esta titulación.

Los empleadores muestran un nivel de satisfacción muy alto, entre 4 y 4,60 sobre 5 en el curso 2021-2022.

Como se señaló, se observa una mejora en la satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y también los egresados tuvieron un grado de satisfacción con la formación recibida aceptable, de 3 sobre 5.

A la vista de los datos y teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del título está garantizada.

Aspectos que deben ser subsanados


Se deben adoptar medidas para intentar elevar el nivel de satisfacción con la orientación profesional.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQN4HND3FC9L6ANF7M4H7FXFW8	PÁG. 6/6	